INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 31-12-2019

Programa/Institución: Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

Servicio: SERVICIO NACIONAL DE PESCA

Año: 2016

Calificación: No cumplido

Observación: El Programa no reportó ningún avance en este último proceso. No recibimos el Oficio para

solicitar prórroga de los plazos de los compromisos pendientes.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
1. Sistematizar información disponible que permita una caracterización de los beneficiarios Debido a la escasa evidencia empírica que respalda la situación de la pesca artesanal actual (diagnostico actualizado), se debiera hacer el esfuerzo de, al menos a través de información administrativa disponible en el sector público, caracterizar la población potencial, beneficiarios y al sector de pesca artesanal en términos económicos, sociales y comerciales. Un importante desafío es mejorar la caracterización de los beneficiarios y determinar con mayor precisión hacia donde se dirigen los recursos. Específicamente, la pesca artesanal es un sector que incluye muchas necesidades y carencias en términos de pobreza e incluso de extrema pobreza que sería importante identificar. De acuerdo a los técnicos, existen situaciones desmejoradas, sobretodo en caletas rurales y en la	1. Diseño y puesta en marcha de un estudio de línea base por Programa/Área de Financiamiento, definidas en la Ley que crea el FFPA, que apunte a caracterizar aspectos pesqueros propios de la sub actividad o subsector que el programa de financiamiento atenderá como universo de beneficiarios. De ser licitado el estudio en cuestión, se requiere que el plazo de adjudicación tenga como fecha tope marzo de 2017. Fecha de Vencimiento: Junio 2017	El Estudio fue licitado con fecha 23.11.2017 bajo el ID N°. 5186-90-LE17 con un presupuesto disponible de \$27.000.000 Luego de un proceso de invalidación de la declaración de desierta de la licitación se procede a evaluar. Realizada la evaluación técnica la Comisión Evaluadora concluye que la oferta no puede ser considerada como conveniente a los intereses del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, dado que no alcanza el puntaje mínimo requerido por Bases Técnicas para el criterio de Calidad de la Oferta Técnica. Se adjunta Acta de Evaluación de Ofertas del 04.09.2018 y Res. 510 que declara desierta la licitación. A partir de esto se toma la decisión de ajustar las Bases de licitación del estudio y volver a licitarlo. Sin embargo, en Diciembre se verifica que ya no se cuenta con la indicación en la glosa presupuestaria del FFPA que permite financiar este tipo de estudios, que, al ser generales, es decir, en beneficio de toda la población de referencia del Programa, no tienen necesariamente beneficiarios específicos e individualizados pertenecientes a la población objetivo del programa. Dicho de otra forma, todos los recursos del FFPA, con excepción de los gastos autorizados para la Administración deben ser destinados a beneficiar integrantes de su población objetivo identificados a través de

actividad de recolección de algas, en las cuales también se encontraría la mayoría de los pescadores artesanales informales o no afiliados. La modernización pasa también por hacerse cargo de aquellos que son pescadores artesanales (inscritos en el RPA) pero que forman parte de la población objetivo del Fondo porque no pertenece a una organización o porque la organización es muy débil y no logra presentar proyectos que los beneficien.

Concurso Publico. La indicación de la glosa de estudios permitía de manera excepcional destinar parte de estos recursos orientados a proyectos en beneficio de su población objetivo, a la realización de estudios técnicos, de evaluación de proyectos, entre otros, que permitan mejorar la gestión en la asignación de recursos a proyectos. Dado esta situación la realización de este estudio estaría suspendida hasta que se logre reponer la citada indicación de glosa. Para ello el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a través de las instancias que corresponden ha solicitado a DIPRES la reposición de la citada indicación de glosa. (Enero 2019)

<u>Observación</u>: Quedamos a la espera de la respuesta del Sector Presupuestario Dipres respecto de la indicación de la glosa presupuestaria, para analizar como proseguimos con el cumplimiento de este compromiso.

<u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido

Medios de Verificación: Acta de Acuerdo Nº. 195

Base Técnica de Licitación Estudio

Acta de Reunión de apertura y evaluación de ofertas Licitación Estudio

Res. Exenta N°. 075 del 22.02.2018 Declara Inadmisible Oferta y Declara Desierta Licitación Estudio

Res. Exenta N°. 265 del 12.06.2018 Declara invalidación de resolución N°. 075 del 22.02.2018.

Propuesta Técnica Estudio_Proponente 1

Propuesta Técnica Estudio_Proponente 2

1. Sistematizar información disponible que permita una caracterización de los beneficiarios Debido a la escasa evidencia empírica que respalda la situación de la pesca artesanal actual (diagnostico actualizado), se debiera hacer el esfuerzo de, al menos a través de información administrativa disponible en el sector público, caracterizar la población potencial, beneficiarios y al sector de pesca artesanal en términos económicos, sociales y comerciales.		Acta de Reunión de Evaluación de Ofertas Licitación de Estudio 5186-90-LE17. RES_510 Declara inadmisible Oferta y Desierta Licitación 5186-90-LE17 El inicio de este compromiso depende del cumplimiento de Compromiso N°. 1. En el reporte del compromiso N°. 1 se indica el detalle de lo acontecido. Una vez que el estudio inicie su ejecución serán reportados los medios de verificación respectivos, como asimismo los resultados una vez que concluya. Observación: Luego de que el estudio sea
Un importante desafío es mejorar la caracterización de los beneficiarios y determinar con mayor precisión hacia donde se dirigen los recursos. Específicamente, la pesca artesanal es un sector que incluye muchas necesidades y carencias en términos de pobreza e incluso de extrema pobreza que sería importante identificar. De acuerdo a los técnicos, existen situaciones desmejoradas, sobretodo en caletas rurales y en la actividad de recolección de algas, en las cuales también se encontraría la mayoría de los pescadores artesanales informales o no afiliados. La modernización pasa también por hacerse cargo de aquellos que son pescadores artesanales (inscritos en el RPA) pero que forman parte de la población objetivo del Fondo porque	Entrega de resultados del estudio descrito en el punto anterior. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2017	adjudicado (compromiso anterior), se necesita medio de verificación de que comenzó su elaboración y luego la entrega de resultados para dar por aprobado este compromiso. Quedamos a la espera de la respuesta del Sector Presupuestario Dipres respecto de la indicación de la glosa presupuestaria respectiva (compromiso anterior), para analizar como proseguimos con el cumplimiento de este compromiso. Calificación: No cumplido Medios de Verificación: Acta de Consejo de Fomento que aprueba iniciativa BAses Técnicas Licitadas

no pertenece a una organización o porque la organización es muy débil y no logra presentar proyectos que los beneficien.

1. Sistematizar información disponible que permita una caracterización de los beneficiarios

Debido a la escasa evidencia empírica que respalda la situación de la pesca artesanal actual (diagnostico actualizado), se debiera hacer el esfuerzo de, al menos a través de información administrativa disponible en el sector público, caracterizar la población potencial, beneficiarios y al sector de pesca artesanal en términos económicos, sociales y comerciales.

Un importante desafío es mejorar la caracterización de los beneficiarios v determinar con mayor precisión hacia donde se dirigen los recursos. Específicamente, la pesca artesanal es un sector que incluve muchas necesidades y carencias en términos de pobreza e incluso de extrema pobreza que sería importante identificar. De acuerdo a los técnicos, existen situaciones desmejoradas, sobretodo en caletas rurales y en la actividad de recolección de algas, en las cuales también se encontraría la mayoría de los pescadores artesanales informales o no afiliados. La modernización pasa también por hacerse cargo de aquellos que son pescadores artesanales (inscritos en el RPA) pero que forman parte de la población objetivo del Fondo porque no pertenece a una organización o

3. Definición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa.

<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017

La definción de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa ha sido incorproada al proceso de licitación asociado al Compromiso Nº. 1. No obstante, la institución ha avanzado internamente en mejorar sus criterios de focalización para la entrega de los beneficios, incorporando criterios de vulnerabilidad social, desempeño productivo, habitualidad en la actividad productiva, aporte a la sustentabilidad pesquera y medioambiental,trabajo con mujeres de la pesca artesanal, productividad, agregación de valor y promoción al consumo de productos del mar, entre los principales. Estos criterios han sido incorporados en diferentes programas y concursos cuyas bases de postulación se encuentran disponibles en www.fondofomento.cl sección Postulaciones, ver Concurso Nacional y Convenios Regionales.

Observación: Quedamos a la espera de que el estudio sea adjudicado (compromiso 1) y que se respalde con medio de verificación la definición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega de los bienes y servicios del programa para dar por cumplido el compromiso. Adicionalmnete, se solicita medio de verificación respecto de la mejora en los criterios de focalización para la entrega de los beneficios.

Calificación: No cumplido

Medios de Verificación:

Bases de Licitación Estudio de Caracterización y Definición de Indicadores

porque la organización es muy débil y no logra presentar proyectos que los beneficien. 1. Sistematizar información disponible que permita una caracterización de los beneficiarios Debido a la escasa evidencia empírica que respalda la situación de la pesca artesanal actual (diagnostico actualizado), se debiera hacer el esfuerzo de, al menos a través de información administrativa disponible en el sector público, caracterizar la población potencial, beneficiarios y al sector de pesca artesanal en términos económicos, sociales y comerciales. Un importante desafío es mejorar la caracterización de los beneficiarios y determinar con mayor precisión hacia	4. Medición de indicadores y criterios de evaluación para focalizar la entrega	El inicio y cumplimiento de este compromiso depende del desarrollo del Compromiso N°. 3. Observación: Quedamos a la espera del cumplimiento de los compromisos anteriores y los respectivos medios de verificación para dar por
donde se dirigen los recursos. Específicamente, la pesca artesanal es un sector que incluye muchas necesidades y carencias en términos de pobreza e incluso de extrema pobreza que sería importante identificar. De acuerdo a los técnicos, existen situaciones desmejoradas, sobretodo en caletas rurales y en la actividad de recolección de algas, en las cuales también se encontraría la mayoría de los pescadores artesanales informales o no afiliados. La modernización pasa también por hacerse cargo de aquellos que son pescadores artesanales (inscritos en el RPA) pero que forman parte de la población objetivo del Fondo porque no pertenece a una organización o porque la organización es muy débil y	de los bienes y servicios del programa. Fecha de Vencimiento: Diciembre 2018	aprobado el compromiso.De todas maneras, es necesario esperar la respuesta del Sector Presupuestario Dipres respecto de la indicación de la glosa presupuestaria, para analizar como proseguimos con el cumplimiento de este compromiso. Calificación: No cumplido

no logra presentar proyectos que los beneficien.

2. Incorporar criterios di sustentabilidad.

A partir de un diagnóstico más detallado, se enfatiza la necesidad de analizar la incorporación de criterios más específicos de sustentabilidad o preservación de los ecosistemas marinos, etc. Si bien, se ha avanzado en esta materia, incorporando por eiemplo criterios para la compra de los activos, específicamente motores que fuesen amigables con el medioambiente provectos vinculados a la diversificación v trabajo de cultivos marinos para disminuir la extracción de productos en sistemas vulnerables, es posible incorporar cuando corresponda nuevos criterios que contribuyan a la sustentabilidad de los recursos marinos.

- 5. Definición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas. Entre las principales, por ejemplo:
- i) Promover el desarrollo de acciones de fomento en acuicultura y/o manejo de recursos, principalmente moluscos y algas, destinados a diversificar la base productiva tradicional
- ii) Fortalecimiento de las Áreas de Manejo de RRBB, Planes de Manejo por Pesquerías y Concesiones de Acuicultura de Pescadores Artesanales iii) Promoción de acciones de fomento en turismo de intereses especiales, que permita generar alternativas de ingreso para los pescadores artesanales

<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017 La definición de indicadores que permitan el desarrollo de actividades de sustentabilidad ha sido incorporada al proceso de licitación asociado al Compromiso N°.1. No obstante, se ha avanzado de todas formas en incorporar criterios de sustentabilidad a los principales Programas y Concursos del FFPA. Estos criterios se han incorporado a los programas: Sustenta Tu Mar destinado promover el desarrollo sustentable de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, buscando incrementar su productividad v la disponibilidad de los recursos obietivo del área. favoreciendo una explotación permanente y racional; Cultiva Tu Mar, cuyo objetivo es apoyar proyectos que permitan diversificar la actividad productiva en el sector Pesquero Artesanal a través de la Acuicultura, facilitando la participación de las organizaciones mediante el financiamiento de la tramitación de permisos requeridos para ejercer la actividad, así como implementar instalaciones de cultivo y sus complementos para optimizar las acciones de acuicultura; v el Programa Meiora Caleta que busca aumentar la productividad de las caletas de pescadores/as artesanales de una manera eficiente y sustentable. Se adjuntan Bases de Postulación a dichos Concursos.

Observación: Quedamos a la espera de que el estudio sea adjudicado y que se respalde con medio de verificación la definición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas para dar por cumplido el compromiso. El parcialmente cumplido obedece al avance en los criterios de sustentabilidad de los Programas expuestos, con los medios de verificación respectivos.

Calificación: Parcialmente cumplido

		Medios de Verificación: Base de Licitación Estudio de caracterización y definición de indicadores- Bases de Postulación al Programa MEJORA CALETA Linea Gestión. Convocatoria 2018. Bases de Postulación Programa SUSTENTA TU MAR. Convocatoria 2017 - 2020. Bases de Postulación Programa CULTIVA TU MAR. Convocatoria 2017 - 2020.
2. Incorporar criterios de sustentabilidad. A partir de un diagnóstico más detallado, se enfatiza la necesidad de analizar la incorporación de criterios más específicos de sustentabilidad o preservación de los ecosistemas marinos, etc. Si bien, se ha avanzado en esta materia, incorporando por ejemplo criterios para la compra de los activos, específicamente motores que fuesen amigables con el medioambiente y proyectos vinculados a la diversificación y trabajo de cultivos marinos para disminuir la extracción de productos en sistemas vulnerables, es posible incorporar cuando corresponda nuevos criterios que contribuyan a la sustentabilidad de los recursos marinos.	6. Medición de indicadores que permitan el desarrollo de las actividades de sustentabilidad propuestas. Entre las principales, por ejemplo: i) Promover el desarrollo de acciones de fomento en acuicultura y/o manejo de recursos, principalmente moluscos y algas, destinados a diversificar la base productiva tradicional ii) Fortalecimiento de las Áreas de Manejo de RRBB, Planes de Manejo por Pesquerías y Concesiones de Acuicultura de Pescadores Artesanales iii) Promoción de acciones de fomento en turismo de intereses especiales, que permita generar alternativas de ingreso para los pescadores artesanales Fecha de Vencimiento: Diciembre 2018	El inicio y cumplimiento de este compromiso depende del desarrollo del Compromiso N°.5. Observación: Quedamos a la espera del cumplimiento de los compromisos anteriores y los respectivos medios de verificación para dar por aprobado el compromiso.De todas maneras, es necesario esperar la respuesta del Sector Presupuestario Dipres respecto de la indicación de la glosa presupuestaria, para analizar como proseguimos con el cumplimiento de este compromiso. Calificación: No cumplido
3. Avanzar en la generación de una línea de base de información del FFPA.Es importante avanzar en la evaluación del propósito del	7. Construcción de un sistema de información del FFPA, que registre y mantenga actualizada toda la información referida a su población objetivo, potencial y beneficiaria,	El Sistema Nacional de Información de Usuarios del FFPA se encuentra en proceso de ejecución, ya en su etapa final de desarrollo. La entrega final del sistema de información está prevista para el mes de Marzo 2019. Se considera un periodo de garantía y puesta en marcha de 6 meses a partir de dicha

programa, para lo cual se requiere que la información que actualmente se está empezando a producir en la Unidad de Monitoreo y Seguimiento creada sea compatible y comparable con resultados de evaluaciones ex post en el tiempo.

Para mejorar los indicadores de eficacia a nivel de propósito, se sugiere revisen instrumentos de la metodología de evaluación ex post de forma de utilizar una medida más estándar de modernización de gestión productiva v comercial v que converse con las líneas o tipos de proyectos a financiar que utiliza el Fondo, y que ya está presente en sus registros administrativos (bases de datos). Además, si se continúa realizando evaluaciones ex post, se sugiere aumentar el tamaño de la muestra v de esta forma aumentar el nivel de confianza de los indicadores.

Para lograr el desarrollo información para la toma decisiones, se recomienda buscar alternativas de financiamiento que permitan al Fondo dirigir parte de su presupuesto hacia gastos administración, con foco especial en el desarrollo de estudios, diseño de bases líneas de diagnóstico, levantamiento de brechas, focalización de las acciones solución/intervención. asimismo estudios de seguimiento, evaluación de dichas acciones y/o programas.

planificación estratégica, focalización y toma de decisiones y a la evaluación del propósito del programa

<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017 entrega.

El link para acceder al sistema en ambiente de preproducción es el siguiente: http://prepro.adevcom.cl/snu (usuario: adminPrepro / clave. suerteadevcom)

Se adjunta Informe de Avance N°. 4 (resta Informe final con fecha 28.02.2019) y Manual de Usuario del Sistema (avance).

<u>Observación:</u> Para aprobar el compromiso, queda pendiente medio de verificación que de cuenta de la entrega final del sistema de información, prevista para el mes de Marzo 2019.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

TTR Consultoría Levantamiento Perfil de Requerimientos

Consulta al Mercado Público

Informe Final Etapa Levantamiento Perfil de Requerimientos

Minuta Sistema Nacional de Usuarios del FFPA (SNU-FFPA)

Oficio 1466 del 21.06.2018 de Directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda solicitando autorización de cambio de glosa para financiar el desarrollo del software SNU-FFPA.

PPT explicativo del SNU-FFPA

Informe de Avance N°. 4 SNU FFPA

Manual de Usuario SNU-FFPA (avance)

4. Construcción de Redes Técnicas y constitución de actor técnico

Considerando que en la actualidad, el FFPA tiene una escaza participación en las instancias regulares propias de la institucionalidad pesquera, el FFPA o su nueva institucionalidad (INDESPA) debiese participar de forma más activa y preponderante en las instancias formales de carácter técnico y normativo propias del sector pesquero. Por otra parte, se sugiere la generación de más actividades de coordinación y ejecución de proyectos de forma colaborativa con otras instituciones del sector que permitan reforzar y complementar el impacto en la entrega de recursos públicos para los pescadores artesanales.

8. Actas de reuniones interinstitucionales en el contexto del programa "Te Quiero Caleta", y con los Gobiernos Regionales que permitan avanzar en el fomento y desarrollo del sector

<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017 El Programa Te quiero Caleta tiene por objetivo "Promover el desarrollo de los territorios del borde costero y sus caletas a través de una gestión integral y sostenible con vinculación pública y privada" y es liderado por el Ministerio de Economía Fomento y Turismo a través de un Comité Inter Ministerial. Este Comité no cuenta con sesiones formales para el periodo en evaluación.

En materia de Convenios Regiones para el periodo en análisis se encuentran vigentes los Convenios con los Gobiernos Regionales de Atacama, Valparaíso, Bio Bio. Los Lagos, Aysén y Magallanes. Por tratarse de un instrumento descentralizado, la coordinación de acciones se basa en la conformación "Comités Regionales". reuniones generalmente conformados por representantes del Gobierno Regional, Seremi de Economía, Dirección Zonal de Pesca y Dirección Regional de Pesca, Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, instancias administrativas encargadas de resolver los planes de inversión por cada periodo.

A la fecha se encuentran documentados procesos de inversión para el periodo de análisis en todas las regiones con un total de 31 sesiones.

Finalmente, y para los efectos de la definición técnica del Programa de Tecnificación y Cumplimiento Normativo se estableció un a instancia de coordinación técnica con la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante

Nota: Se adjunta una muestra de las principales Actas de participación del FFPA en instalación público-privadas relacionadas con el propósito del programa.

Calificación: Cumplido (31-12-2017)

Medios de Verificación:
Acta de Reunión Programa Tecnificación FFPA con La Dirección General del Territorio Marítimo, Armada de Chile.
Acta de Reunión Comité Publico CR Región de Valparaíso (2017)
Acta de Reunión Comité Público CR Valparaíso (Junio 2016)
Acta de Reunión Mesa Publico - Privada Valparaíso (2016)
Acta de Reunión Aprueba Feria Ruta de las Caletas
Acta de Reunión Comité Público CR Región de Magallanes
Acta de Reunión Comité Público CR Región de los Lagos
Acta de Reunión Comité Público CR Región del Bio Bio.
Acta de Reunión Comité Público CR Aysén.
Acta de Reunión Comité Público CR Atacama.
Acta de Reunión